



FEDERACION ECUATORIANA JUDO

Explanada del Estadio Modelo Av. de las Américas
Telefax: 593 4 2295837 E-mail: presidencia@fejecuador.com; administración@fejecuador.com
Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, 18 de Abril del 2017

SRS. PRESIDENTES DE FEDERACIONES, ASOCIACIONES, CLUBES Y COMITES PROVINCIALES DE JUDO DEL ECUADOR

La Federación Ecuatoriana de Judo y la Federación Deportiva de El Oro convocan a la familia del Judo del País, al **TOPE - RANKING NACIONAL PREJUVENIL Y JUVENIL** en la ciudad de Machala, Provincia del Oro, del 11 al 13 de Mayo del presente año.

BASES GENERALES:

- **PARTICIPANTES:** En cumplimiento de los reglamentos de la FIJ y CPJ podrán intervenir en las categorías **SUB 18 (nacidos años 2000, 2001 y 2002) y SUB 21 (nacidos años 1997, 1998 y 1999)**
- Se dará un 3 % de Tolerancia

- **DIVISIONES DE PESOS:**

INDIVIDUAL SUB 18 (PREJUVENIL)

DAMAS: - 40, -44, -48, -52, -57, -63, -70, +70 KGS.

VARONES: - 50, -55, -60, -66, -73, -81, -90, +90 KGS.

INDIVIDUAL SUB 21 (JUVENIL)

DAMAS: -44, -48, -52, -57, -63, -70, -78, +78 KGS.

VARONES: -55, -60, -66, -73, -81, -90, -100, +100 KGS.

Los Participantes:

- ♦ Deben confirmar su participación enviando la nomina de la delegación **hasta el día Lunes 8 de Mayo, a las 18h00 en la página Web www.fejecuador.com** ; enviando la ficha de inscripción, donde conste: **Apellidos, nombres, número de cédula, fecha nacimiento del atleta, la división de peso y categoría en que competirá, en el formato requerido.**
- ♦ Los participantes costearan su transporte interprovincial e interno, así como su alimentación durante la realización del evento.
- ♦ En asamblea General del 31 de Enero/2009, se aprobó la Carnetización obligatoria de todos los deportistas, dirigentes, árbitros y personal técnico que deseen participar en los eventos de la FEJ y su valor es de veinte dólares (\$20,00). Requisito indispensable para participación sin excepción.
Único documento habilitante para el pesaje, es la cedula de identidad.
- ♦ Se recuerda la disposición reglamentaria del uso de los dos Judoguis (blanco y azul)
- ♦ En caso de ser necesaria alguna intervención médica extraordinaria como lesión y/o enfermedad que requiera hospitalización, tratamientos, intervenciones quirúrgicas y medicamentos, los costos deberán ser asumidos por la entidad que representan. Por tanto, todas las Asociaciones o Comités participantes, eximirán de responsabilidad a la FEJ por cualquier percance ocurrido en el desarrollo de la competencia.



FEDERACION ECUATORIANA JUDO

Explanada del Estadio Modelo Av. de las Américas

Telefax: 593 4 2295837 E-mail: presidencia@fejecuador.com; administración@fejecuador.com

Guayaquil - Ecuador

TIEMPO DE COMBATE:

Masculino: 4 minutos

Femenino: 4 minutos

PROGRAMA

Jueves 11 de Mayo

Revisión de Inscripciones: 15h:00 Coliseo de Deportes Machala
Congresillo: 16h:00 Coliseo de Deportes Machala
Clínica de Arbitraje: 18h:00 Coliseo de Deportes Machala
Pesaje Extra Oficial: 18h:00 a 18h:59
Pesaje Oficial: 19h:00 a 19h:30 SUB 18

Viernes 12 de Mayo

Competencia 09h:30 am SUB 18 Coliseo de Deportes Machala
Pesaje Extra Oficial: 15h:00 a 15h:59 Coliseo de Deportes Machala
Pesaje Oficial: 16h:00 a 16h:30 SUB 21 Coliseo de Deportes Machala

Sábado 13 de Mayo

Competencias 09h:30 am SUB 21 Coliseo de Deportes Machala

Sin otro particular me despido reiterándole mi sentimiento de aprecio y estima.

Atentamente,

Roberto Ibañez Romero
PRESIDENTE





FEDERACION ECUATORIANA DE JUDO

Explanada del Estadio Modelo Av. de las Américas

Telfs: 593 4 2280292 - 2295837

P. O. Box. 09-01-16277

E-MAIL: presidencia@fejecuador.com; administracion@fejecuador.com

Guayaquil - Ecuador

COMUNICADO

SEÑORES

PRESIDENTES DE ASOCIACIONES, CLUBES, COMITÉS Y JUDOKAS DEL ECUADOR.

PARTICIPACION DE LOS ATLETAS A LOS DIFERENTES EVENTOS:

RANKING NACIONAL

- Podrán participar todos los atletas sin límite de inscripción.
- Es de carácter abierto, es decir el atleta puede pertenecer a una Federación, Asociación, Club, Liga o Equipo de Judo.
- No se sembraran atletas.

CAMPEONATO NACIONAL

- Solo podrán participar los atletas inscritos por una Federación Provincial.
- Se podrán inscribir un máximo de 10 atletas por género (masculino y femenino). Solo se podrán doblar en un máximo de 2 divisiones de peso.
- Se sembraran atletas de acuerdo al resultado del Ranking, hasta el tercer lugar.

JUEGOS DEPORTIVOS NACIONALES

- Solo podrán participar los atletas inscritos por una Federación Provincial, de acuerdo al Ranking Nacional (Ranking + Nacional), observando la reglamentación del Ministerio de Deportes, ya sea por cupos o ubicación en el Ranking Nacional.
- No se podrán doblar en divisiones de peso.
- Se sembraran atletas de acuerdo al Ranking Nacional (Ranking + Nacional), hasta el tercer lugar.

PARTICIPACION DE LOS ATLETAS EN LAS CATEGORIAS JUVENILES

- Los atletas que participen en Categoría Cadetes (Pre-Juvenil), podrán hacerlo en la Categoría Junior (Juvenil), debiendo pesarse al día siguiente con un a tolerancia del 5%.

FEDERACION ECUATORIANA DE JUDO

